

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE  
ACTA N° 39

Fecha: Jueves 27 y lunes 31 de octubre de 2005  
Hora: Jueves 10:00 a.m. y lunes 6:30 a.m. – 10:15 a.m.  
Lugar: Bloque 19ª. Edificio de Laboratorios, Aula 206

**ASISTENTES**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEDE**

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector quien preside  
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad de Arquitectura  
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias  
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias  
OSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas  
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica  
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral,  
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

**MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO**

JUAN CAMILO RESTREPO GUTIÉRREZ, Director Unibienestar

**INVITADOS**

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación  
JUAN PABLO MÉNDEZ, Representante Estudiantil  
HUGO ALONSO GUERRA, Jefe de Laboratorios.

**OBSERVACIONES**

MARÍA TERESA ARBELÁEZ GARCÉS, Directora Departamento de Bibliotecas, no asiste el día jueves por encontrarse haciendo uso de permiso laboral.

OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora del DIME, no asiste el día jueves por compromisos académicos previos.

JAIME POLANÍA VORENBERG, Director Idea, no asiste el día jueves por encontrarse en la Sede San Andrés cumpliendo compromisos institucionales.

**AGENDA**

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 37 y 38 de 2005
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA
5. TEMA DE LA SESIÓN: PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 37 y 38 de 2005.

El Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas y la Decana de la Facultad de Arquitectura presentan observaciones y propuestas sobre redacción de las actas.

La Decana de Arquitectura sugiere los siguientes puntos para tener en cuenta en la realización de las actas: Tema, Discusión, Propuesta, Decisión.

*Se aprueban las actas N° 37 y 38 con algunas correcciones.*

### 2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

#### Informa

- 2.1 De la reunión que tendrá con varias Universidades (Universidad de Antioquia, Universidad del Valle, Universidad del Cauca) y la Universidad Politécnica de Valencia. Tema: Investidura de doctores colombianos formados por la Universidad Politécnica de Valencia e Investidura como doctor "Honoris causa" del Excmo. Sr. D. Belisario Betancur.
- 2.2 *Plan de Acción.* Es necesario un ajuste dado que los ingresos esperados, en el escenario más pesimista, no se han alcanzado ya que estarán por debajo de los cinco mil millones de pesos.
- 2.3 *Presupuesto y Ajuste al Plan de Acción.* Dado que la Oficina de planeación y la Dirección administrativa no han terminado de elaborar el consolidado de la propuesta, propone continuar este tema el lunes 31 de octubre de 2005.

*Decisión: Se aprueba.*

- 2.4 *Pasivo Pensional.* El Consejo Superior aprobó enviar una consulta al Consejo de Estado, solicitando conceptuar sobre el planteamiento de la Universidad en cuanto a que corresponde al Ministerio de Hacienda el pago de las pensiones de la caja de previsión.

El Consejo Superior acordó que acatará el concepto que el Consejo de Estado emita, ya que éste no es vinculante. La Universidad solicitó el giro del Ministerio de Hacienda, para lo que resta del 2005 y para el 2006, ya que el concepto del Consejo de Estado podría tardar unos seis meses.

2.5 *Antenas satelitales.* El IGAC está interesado en colocar unas antenas utilizando la infraestructura de la Universidad en sedes de frontera. La Universidad propone recibir, en contraprestación, un tratamiento especial. Se espera realizar una reunión el mismo día en que se realizará el Consejo Académico, el 10 de noviembre.

Se plantearán algunas observaciones en el sentido de negociar un tratamiento preferencial para algunos servicios, tales como la obtención de imágenes de satélite.

2.6 *Grupo Rock Coral.* Propuesta de Contrato a celebrarse con el Departamento de Antioquia –Secretaría de Educación, a través de la Oficina de Comunicaciones y Divulgación Cultural, quien se compromete a presentar el grupo Rock Coral en los municipios de Frontino, Amagá, Tarazá, Nariño y un municipio del Valle de Aburrá.

### **Observaciones y comentarios**

a. El grupo Rock coral es un grupo cultural que hace una labor social y goza del beneplácito de la Secretaría de Cultura. Se plantea el problema de la propiedad intelectual ¿Cómo reconocer los derechos de los que proponen ideas para la creación de grupos?, ¿Pertenece los derechos a la Universidad por el hecho de poner su nombre y apoyar los procesos? Se discute que no todos los procesos se pueden institucionalizar, que ello puede entorpecer las iniciativas. Sin embargo, el problema de fondo es la utilización del nombre de la Universidad pues, de todos modos, el tener el respaldo de la institución le da a estos grupos un reconocimiento que de otra manera no tendrían.

b. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Pregunta si con el 50% que se pagará al inicio del contrato se pueden financiar los desplazamientos programados y propone que, de ser necesario, se programen unos pagos de 50%, 30% y 20% para garantizar que el proyecto permita cubrir los desplazamientos, a medida que se vayan presentando.

Se plantea también la pregunta de si se trata de un convenio o de un contrato, pues en este último caso, no necesitaría de la aprobación del Consejo de Sede.

### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Dado que no existe claridad al respecto, se preguntará a la Jefe de Comunicaciones y Divulgación Cultural y se hará consulta con Dirección

Administrativa para averiguar si se puede aprobar tal y como está la propuesta. Si cumple las condiciones reglamentarias se aprobará.

## 2.7 *Proyectos de construcción (polideportivo y piscina).*

### **Observaciones y comentarios**

#### a. Director de Unibienestar.

Informa al Consejo, que el Arquitecto Edgar Mejía, entregó los diseños arquitectónicos, estructurales y de instalaciones técnicas del polideportivo cubierto, el 20 de octubre como estaba estipulado en el contrato; en donde, después de finalizar el presupuesto oficial a partir de estos diseños su costo final, incluyendo la Piscina Olímpica, es de 4.940'968.796,00/ML (Piscina - 1.193' y Polideportivo - 3.748'). La Oficina de Planeación Física de la Sede realizó una revisión de los espacios y áreas destinadas al proyecto en el diseño, pudiendo corroborar que las áreas allí establecidas corresponden a las necesidades definidas por Planeación y Unibienestar en la formulación inicial del proyecto.

Lo anterior implica que los 3.000' millones de pesos aprobados para el proyecto del polideportivo, en la vigencia 2005, no serán suficientes para su construcción total. Inicialmente, este proyecto, había tenido una apropiación presupuestal, aprobada por el Consejo, de 5.000' millones de pesos que eran más acordes con los costos del proyecto; sin embargo, una decisión política llevó a que se retirarían 2.000', los cuales no estuvieron soportados en ningún tipo de análisis técnico. Con los 3.000 millones de pesos se puede construir completamente la piscina olímpica, tal como lo estableció el Consejo de Sede del 31 de octubre de 2005, y solo una parte del edificio del polideportivo que no permitiría su completa utilización; por lo tanto, se requiere hacer una reasignación de 2.000' millones de pesos que se podrían aplicar de la siguiente manera, tal como lo definió el Consejo de Sede y lo ratificó la Oficina de Planeación: 1.000' millones de pesos del redireccionamiento presupuesto del año 2006, que permitiría hacerlo utilizable en un 70%, y 1.000' millones de pesos del presupuesto de funcionamiento de la Sede en el 2007 para terminarlo completamente.

#### b. Decano de la Facultad de Minas.

Manifiesta preocupación por el incremento a 5.000 millones de pesos. Expresa, por otro lado, que una construcción a medias podría quedar inconclusa. El Vicerrector expresa que por eso hay que garantizar desde ahora el presupuesto para terminar toda la obra. Se aclara que el proyecto inicial había sido modificado, pues era una obra mucho más grande implicando costos mayores.

c. Decano de la Facultad Ciencias Humanas y Económicas.

Manifiesta que es hora de pasar a la acción. Que hay que terminar con el tema del polideportivo. Que si hay que hacer ajustes o adiciones al presupuesto, se deben hacer. Plantea que el proyecto debe tener un gerente y no descargar toda la responsabilidad al Director de Unibienestar.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias expresa que debe haber una planificación previa, satisfactoria y no improvisada, ya que las sumas comprometidas son significativas y los recursos son escasos. *Propone que no se efectúen las dos obras a la vez; si los recursos son escasos que se ejecute primero una obra y luego la otra.*

La Decana de la Facultad de Arquitectura expresa que se debe respetar lo que ya se decidió. Que la Universidad necesita de este tipo de inversiones para mejorar las condiciones de bienestar de la Comunidad Universitaria.

El Representante Estudiantil se muestra de acuerdo con la continuación del proyecto pero le preocupa la financiación futura, no se sabe qué decidirá la nueva administración de la Sede.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias expresa nuevamente su propuesta de que se hagan estudios previos y que si no alcanza con los recursos asignados se ejecute una sola obra para que sea terminada completamente, y pensar luego en cómo financiar la otra obra. El Decano de la Facultad de Ciencias toma la palabra considerando que se debe analizar la propuesta del Decano de Ciencias Agropecuarias.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas considera que si no se avanza con los dos proyectos desde un comienzo no hay seguridad de que en el futuro se lleven a cabo. El Decano de Minas expresa su preocupación por las implicaciones legales en que se puede incurrir al iniciar una obra y no concluirla.

La Directora Académica *propone proyectar una construcción por fases*, lo cual ya se ha hecho con otras obras de la Universidad como la biblioteca. El Representante Profesoral ante la intervención de la Directora Académica, *propone que se construya la piscina y se inicie la construcción del polideportivo hasta donde alcance el presupuesto.*

El Jefe de Planeación expresa que el Consejo desde el año anterior, definió la prioridad de avanzar en la creación de condiciones que fomenten la convivencia y el bienestar y que las propuestas en discusión apuntan a este propósito. Retoma lo dicho por el Vicerrector en el sentido de que en la administración del doctor Palacios se dijo que no se emprendieran nuevos

proyectos de inversión sin terminar lo iniciado en las anteriores administraciones.

El Decano de la Facultad de Minas deja constancia de que no se debe iniciar una construcción sin tener los recursos garantizados.

La Decana de la Facultad de Arquitectura reitera lo dicho anteriormente en el sentido de que si se procediera de esta forma, ejecutando las obras sólo si se tienen los recursos totales, no habría sido posible la construcción de importantes obras como la Biblioteca. Considera interesante la propuesta del Representante Profesoral, de iniciar y culminar la piscina y con el resto avanzar en la construcción del polideportivo.

### **Propuestas y decisiones**

- ✓ El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias propone que no se efectúen las dos obras a la vez, si los recursos son escasos, que se ejecute primero una obra y luego la otra.
- ✓ La Directora Académica propone proyectar una construcción por fases.
- ✓ El Representante Profesoral propone que se construya la piscina y se inicie la construcción del polideportivo.

***Decisión:** Se aprueba la propuesta de iniciar y concluir la construcción de la piscina e iniciar la construcción del polideportivo, adelantando esta última hasta donde sea posible; por tanto se llevará esta propuesta al Comité de Contratación para continuar con el proceso. Se harán las gestiones para asegurar 1.000´ millones adicionales en el presupuesto de 2006, del redireccionamiento de los recursos del Plan de Acción 2004-2006, que harán funcional el polideportivo y se dejará un acta de compromiso a la nueva administración para efectuar los aportes de los otros mil millones de pesos en el presupuesto de 2007.*

- 2.8 *Tutela para la construcción de ascensores.* Dos estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas presentaron tutela para la construcción de ascensor para discapacitados en el bloque 46.

## **Observaciones y comentarios**

- a. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas  
Hace una exposición de la situación y de sus implicaciones, considera que es un asunto que hay que atender con urgencia y que requiere de la participación de diferentes instancias de la Universidad.
- b. Directora Académica.  
Expresa que desde el año 2004, la Dirección Académica ha reasignado aulas en atención a las solicitudes y necesidades, pero estas no se han presentado oportunamente. En el presente año se les solicitó presentar anticipadamente información sobre las asignaturas que inscribirán en el semestre siguiente, lo cual no han hecho completamente al no haber precisado las asignaturas electivas, lo cual se hará en los próximos días.
- c. Decana de la Facultad de Arquitectura.  
Expresa que se debe pensar en un proyecto para ir adecuando los edificios para las personas discapacitadas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias plantea que estas adecuaciones son necesarias incluso para personas que sufren accidentes y se ven temporalmente impedidos para su desplazamiento normal.

## **Propuestas y decisiones**

- ✓ El Comité de contratación propone incluir proyectos de adecuación de edificios en el presupuesto del año 2006, entre estos se considerará el tema de construcción de ascensores para el desplazamiento de personas discapacitadas.
- ✓ La Decana de Arquitectura propone incluir en el Plan Campus proyectos en atención a las necesidades de los discapacitados.

## **3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS**

### **3.1 Directora del DIME**

#### **Informa**

- 3.1.1 *Apoyo a la investigación.* Se concertó con la comisión de investigaciones que cada facultad defina el apoyo a la formación de nuevos investigadores que generen actividades básicas de incremento en el personal académico que desarrolla investigación. El apoyo de la formación de nuevos investigadores

se apoya bajo diferentes niveles: iniciación (semilleros), consolidación de los grupos de investigación, criterio de circulación de alto nivel.

3.1.2 *Desarrollo desigual de las facultades para el apoyo de investigación.* El estado de desarrollo de las facultades es desigual o diferencial.

La Facultad de Minas presenta cierta particularidad al solicitar equipos de muy alto costo, por lo cual se podría redireccionar el apoyo de la facultad en ese sentido.

Manifiesta que en todas las facultades se debe reconocer unos recursos para la movilidad de los investigadores, esto lo han hecho algunas de ellas como también la Dirección Académica quienes han hecho grandes aportes a la movilidad tanto de docentes como investigadores.

3.1.3 *Recursos para los laboratorios.* Se propone duplicar para el año 2006 el aporte asignado para el presente año. Se da espacio para discusiones frente al tema.

### **Observaciones y comentarios**

a. Directora Académica.

Plantea que deben definirse los recursos para la certificación de laboratorios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias toma la palabra y manifiesta que también hay que definir las tarifas ya que estos recursos se pueden aprovechar para invertirlos en la certificación de estos.

b. Decano de la Facultad de Minas.

Expresa que los recursos de los laboratorios no se están reinvertiendo en ellos y que hay que redireccionarlos.

c. Representante Profesoral.

Plantea que hay que definir a quién se asignan los equipos, asegurando que lleguen a los laboratorios y no queden asignados al profesor.

d. Decano de la Facultad de Ciencias.

Manifiesta la intención de cobrar la cuenta a las facultades de Minas y Ciencias Agropecuarias la utilización de los laboratorios de docencia para la práctica de estudiantes, dado que la Dirección Central no está asumiendo los costos de los reactivos y demás materiales utilizados.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias toma la palabra expresando que los laboratorios generan ingresos que le permiten financiar esos gastos. Se deben redistribuir los ingresos de los laboratorios.

### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Propuesta de participación presupuestal de las facultades en proyectos misionales presentada por el DIME, la Dirección de Laboratorios y la Biblioteca. (Ver anexos)

*Decisión: Se aprueba la propuesta quedando pendiente lo correspondiente al apoyo a la Biblioteca.*

### **3.2 Representante Profesoral**

#### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Se presenta recomendación de la Comisión del Consejo de Sede, integrada por María Teresa Arbeláez, Directora de la Biblioteca; Jorge Mejía Laverde, Profesor de la Escuela de Matemáticas y Sergio Lopera Castro, Representante Profesoral; la cual, en sesión del día 2 de septiembre de 2005, Acta 32, fue nombrada para analizar la solicitud del profesor Mario Arango Marín en la que manifiesta inconformidad con su evaluación del cargo administrativo. *Se recomienda hacer una nueva evaluación ciñéndose al informe del profesor y a lo reglamentado, conforme al plan.*

*Decisión: Se acoge la propuesta de la Comisión. Oficio SS-352 de 2005 remitido al Consejo de la Facultad para que sea acogida dicha recomendación.*

### **3.3 Decano de la Facultad de Minas**

#### **Informa**

3.3.1 *Movilidad de docentes.* La Oficina de Investigación no puede autorizar desplazamiento de profesores, esto es competencia de los Decanos.  
ACLARAR

#### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Instalación de caja o taquilla en el Núcleo de Robledo para que la Comunidad Universitaria efectúe pagos de impresiones.

*Decisión: Se aprueba remitir solicitud a la Dirección Administrativa.*

No se procede dado que para la fecha ya se había remitido solicitud en referencia al mismo asunto, a la Dirección Administrativa, recibiendo respuesta el día 17 de noviembre de 2005, en la que la Dirección Administrativa expresa que desde mediados del año pasado se ha estudiado la posibilidad de implantar una caja en la Facultad de Minas, pero dada la necesidad de buscar una persona para asignarle las funciones de prestar el servicio en dicho núcleo, se está en espera de que la Oficina de Personal estudie dicha posibilidad para contratar el personal adecuado.

- ✓ Propuesta para la evaluación de docentes. Se entrega copia a los miembros para su consideración (Ver anexo).

### **3.4 Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas**

#### **Informa**

3.4.1 *Congreso Nacional de Historia en el 2006*. Se realizará en Bucaramanga y lo organizará la Escuela de Historia. Se presentará con más detalle en próxima sesión.

3.4.2 *IEPRI*. Se formalizará propuesta de convenio para desarrollar varios proyectos.

3.4.3 *Escuela de gobierno Guillermo Gaviria Correa*. El Consejo de Sede aprobó el ingreso en dicha escuela. Se está trabajando para definir cómo será la participación de la Universidad en este proyecto.

3.4.4 *Convenio con Universidad de Nariño*. Existen conversaciones para desarrollar convenio con la Universidad de Nariño para llevar la Maestría en Historia a esta institución.

3.4.5 *Balance de los Posgrados*. Algunos posgrados tienen bajo número de inscritos. Hay que replantear algunos que podrían tener una oferta obsoleta y también habría que pensar en un sistema de becas.

Plantea que se debe tener en cuenta el tema de los topes máximos al existir programas que se deberían abrir aunque tengan un bajo número de admitidos.

#### **Observaciones y comentarios**

- a. Decano de la Facultad de Ciencias.  
Considera que las especializaciones no se deben abrir con menos de 20 inscritos.

## **Propuestas**

- ✓ El Representante Profesoral propone que el Convenio con la Universidad de Nariño sea más amplio y permita incluir otros posgrados.
- ✓ Se propone definir estrategias para apoyar a los estudiantes de Doctorados y Maestría.

### **3.5 Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias**

#### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Aceptar la donación de FODUN para adecuación de la casa de profesores en Cotové.

*Decisión: Se aprueba. Se remitirán agradecimientos, por Vicerrectoría, a FODUN.*

### **3.6 Decano de la Facultad de Ciencias**

#### **Informa**

3.6.1 *Extensión.* Manifiesta preocupación dado que en los proyectos de extensión no se han establecido controles de calidad sobre los resultados entregados.

#### **Propuestas**

- ✓ Dada la alta deserción de estudiantes en el Programa Alex, el Decano de la Facultad de Ciencias considera que se debería conceder préstamo condonable a los estudiantes para realizar este programa.

### **3.7 Decana de la Facultad de Arquitectura**

#### **Informa**

3.7.1 Expresa que en los presupuestos de la Facultad hay que tener en cuenta los posgrados que aún no se han abierto y que comenzaran en el 2006, así como los futuros proyectos de extensión.

3.7.2 *Desarrollo de los posgrados.* Expresa el interés de la facultad en promover el desarrollo de los posgrados por encima de los diplomados; ya que la Facultad apenas hace poco viene seriamente asumiendo su ampliación en posgrados durante los últimos años. Si bien existe demanda por capacitación a nivel de diplomados, tal como la de actualización catastral para municipios en lo cual la Especialización en Gestión Inmobiliaria se conecta con este tema; sin embargo, es necesario asumir gradualmente estas demandas para no ocupar el recurso académico de manera desproporcionada en extensión y que impida el desarrollo de los nuevos postgrados o de la transformación de especializaciones hacia una formación de más alto nivel (maestrías o doctorados).

### **3.8 Directora Académica**

#### **Informa**

3.8.1 *Propuestas de programación de cursos intersemestrales y propuestas de docentes ocasionales para el semestre 01-2006.* Recuerda a los decanos hacer las entregas correspondientes.

3.8.2 En el Comité Académico surgió propuesta para definir reglas para formulación de jornadas.

## **4. ASUNTOS DE SECRETARIA**

### **Comité Editorial**

Informa sobre propuestas previamente presentadas a los consejeros sobre Resolución y Acuerdo para derogar sendas Resoluciones y Acuerdos sobre creación y reglamentación de un fondo editorial para la Sede, por ser irreglamentarios, ya que el Consejo de Sede no es competente para crear Fondos. Así mismo, se refiere a las propuesta de un Acuerdo y dos Resoluciones para crear y reglamentar el Comité Editorial de la Sede y para tramitar la evaluación y posible publicación de textos presentados por docentes en convocatoria realizada a la luz de las reglamentaciones propuestas para ser derogadas.

La Decana de Arquitectura plantea que no hay condiciones para su discusión por considerar que necesita tiempo para estudiarlas ya que de hecho observaciones que deben hacerse al proyecto. Dado que no ha tiempo para discutirlos propone posponerse el tema. No estuvo de acuerdo con la propuesta de aprobar los Acuerdos sin discutirlos.

*Decisión: Se aprueba derogar la Resolución C-105 de 2004 y el Acuerdo 047 de 2004, mediante las cuales se creó el Fondo Editorial y se aprobó el Manual de Procedimientos del Fondo Editorial. Resolución C-517 de 2005 y Acuerdo 015 de 2005.*

Se deja pendiente para próxima sesión las propuestas de Acuerdo y Resoluciones para crear el Comité Editorial de la Sede y para evaluar la posible publicación de textos presentados por docentes.

#### **4.1 Asuntos de estudiantes**

4.1.1 Oficio DAC-472 de 2005, mediante el cual se da respuesta en atención al caso del estudiante de la carrera de Ciencia Política, RAFAEL ARTURO LOZADA CASTAÑO, cédula 71.733.354, quién cursó todas las asignaturas de su plan curricular pero no ha cumplido con el requisito de formación en una lengua como lo establece el Acuerdo 023 de 2001 del CSU, solicitando autorización para cancelar el tercer nivel del programa Alex, la devolución de la matrícula y la realización de una prueba internacional en lengua extranjera en los términos en que lo estipula el Acuerdo.

En atención al asunto, la Comisión Delegataria en sesión del 11 de octubre, Acta 20, resuelve remitir el caso a la Dirección Académica para estudio, recomendándose la posible cancelación del curso de idiomas y presentar examen de suficiencia. Oficio SS-323 de 2005.

Documentos Adjuntos: Oficio SS-323 de 2005. Acuerdo 023 de 2005 del CSU. Solicitud del estudiante ante el Consejo de la Facultad. Reporte de notas. Remisión del caso por parte de la Directora del Centro de Idiomas. Respuesta al estudiante por parte del Consejo de la Facultad dando respuesta en meses anteriores de su obligatoriedad de cumplimiento con esta signatura.

#### **Observaciones y comentarios**

- a. Se discute sobre la posibilidad de devolver la matrícula dado un posible error de la Universidad cobrando el costo total del semestre cuando se trataba de cobrar solo el valor del curso Alex. El programa Alex no forma parte del currículo, por lo tanto, el cobro debió ser bajo este único concepto.

## Propuestas y decisiones

- ✓ Se propone trasladar el caso al Consejo Académico y hacer consulta de si se requiere estar matriculado para tomar el programa Alex para cumplir requisito de grado.

*Decisión: Se aprueba lo propuesto. Oficio SS-360 de 2005.*

### 4.2. Asuntos de profesores

- 4.2.1. Oficio CF-2202-54 de 2005 mediante el cual el Consejo de la Facultad de Minas en sesión 2202 del 14 de octubre de 2005, presenta aval para designar como Profesor Adjunto al Ingeniero ALEJANDRO RIVERA ALVAREZ, para dictar la asignatura de Termodinámica I, durante los semestres 02-2005 y 01-2006.

Documentos Adjuntos: Solicitud de la Directora de la Escuela de Procesos y Energía. Hoja de Vida.

*Decisión: Se aprueba recomendar ante el Rector el nombramiento, pero en atención a la solicitud que hace la Dirección Nacional de Personal de remitir la certificación de que el docente que será nombrado como profesor adjunto se encuentre vinculado a otras universidades o instituciones de investigación o de educación superior, según lo contemplado en el Acuerdo 016 de 2005 del CSU, y el cual hasta la fecha no ha sido posible que alleguen a la secretaria, se hace devolución de la solicitud a la Secretaria Académica de la Facultad de Minas. Oficio SS-376 de 2005.*

### 4.3 Convenios para aprobación

- 4.3.1 **Convenio Interadministrativo No.27 a celebrarse con el Municipio de Medellín**

Memorando 3049-2005 de la Oficina Jurídica

Responsable: Profesor Juan Bautista Montoya Callejas.

Objeto: Realizar la caracterización y el aforo de los residuos sólidos generados en el Municipio de Bello y a la formulación del Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos -PGIRS- del Municipio de Medellín.

Valor del convenio: La suma de trescientos millones de pesos (\$300'000.000). El Municipio cancelará la suma estipulada así: pago anticipado del 40% al inicio del contrato; una pago del 30% a los 4 meses de ejecución del proyecto y el 30% restante cuando sean recibidos a satisfacción, los estudios por parte del Municipio.

**4.3.2 Convenio de alianza estratégica para el intercambio estudiantil a celebrarse con el AISEC EIA:**

Memorando 3064-2005 de la Oficina Jurídica

Responsables: La Coordinadora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

Objeto: Establecer una relación organizacional, en la que se destacarán diferentes alianzas en lo relativo a la prestación recíproca de los servicios que son inherentes a cada una de las instituciones y de manera principal a aquellas que tienen que ver con el desarrollo del programa de intercambios.

Valor del convenio: La suma de dos millones quinientos mil pesos (\$2'500.000) anuales, pagaderos por la Universidad en una cuota anual a partir del mes de noviembre de cada período contratado.

**Observaciones y comentarios**

- a. Se debe hacer seguimiento y control a los convenios. El IDEA se podría encargar de una auditoria interna de algunos convenios.
- b. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.  
Considera que los convenios ya tienen interventor, que además las entidades al terminar los contratos hacen control, por lo cual no se requiere de estos.  
  
El Decano de la Facultad de Minas expresa estar de acuerdo con el argumento del Decano de la Facultad de ciencias Agropecuarias.
- c. Representante Estudiantil.  
La Universidad hace estudios de extensión. *Sugiere y solicita controles de calidad de los trabajos que hace la Universidad.*
- d. Representante Profesoral.  
Para la ejecución de los convenios se deben definir estándares, analizar los problemas existentes, los criterios de evaluación, y el cumplimiento de los requisitos.

## e. Directora DIME.

La extensión en la Universidad no se puede ver como simple proceso de negociación en productos de investigación tecnológica. Debe haber una caracterización de actividades de extensión, al existir paquetes con perfiles diferentes.

Informa de los problemas con las prórrogas en el tiempo para la continuidad de los convenios que repercuten en mayores costos. *Se debe trabajar y analizar este asunto.*

## f. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Falta analizar aún más sobre los beneficios académicos de las contrataciones de extensión, ¿cuántos estudiantes realmente participan?, ¿Cuánto trabajo se genera? Hay que precisar el valor agregado que deja a la Universidad y a la comunidad.

## g. Decana de la Facultad de Arquitectura.

Manifiesta que el Acuerdo 04 establece responsabilidades de los docentes en el proceso de extensión. Algunos de ellos trabajan fuera de la jornada de trabajo, lo que implicaría la cuantificación de ello. En el presupuesto no se tiene en cuenta la ampliación de los términos de un convenio adquirido, a menos que la otra entidad sea la que garantice el pago de éste o que no implique sobrecostos.

A nivel académico se debe analizar la importancia de los procesos de extensión, haciendo un análisis antes y después de la ejecución del contrato. Las escuelas son en gran medida las responsables del asunto.

### Propuestas y decisiones

- ✓ El Vicerrector propone hacer resoluciones mediante las cuales se nombre la persona responsable de la ejecución y viabilidad de los convenios.

*Decisión: Se aprueban los convenios. Además se aprueba que las Facultades y Escuelas asuman las responsabilidades correspondientes en el seguimiento y control de la ejecución de los proyectos. Oficio SS-347 de 2005.*

#### 4.3.3 Convenio a celebrarse con la University Collage London. Objeto: Estudio de suelo y vivienda para los hogares de bajos ingresos.

*Decisión: Se aprueba convenio. Oficio SS-344 de 2005.*

Se plantea una discusión sobre la cuestión de la propiedad intelectual, la cual queda en poder de la UCL (Ver anexo). Finalmente, se aclaran las condiciones.

#### **4.4 Correspondencia**

- 4.4.1 Oficio 805-28-488 de 2005 mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas vio con preocupación la participación de la Universidad en la Feria del Libro en el mes de septiembre.
- 4.4.2 Copia de Oficio EXTEUN-286 de 2005, remitido al Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas por el Director de la Oficina de Extensión Universitaria, mediante la cual se pronuncia en atención al oficio 805-28-488 de 2005, refiriéndose a la participación de la Universidad en la Feria del Libro, la cual, el Consejo de la Facultad, vio con preocupación al estar caracterizada por un servicio deficiente.

#### **Observaciones y comentarios**

- a. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.  
Informa que la imagen de la Universidad en el evento de la Feria del Libro está en decadencia. El stand de la Sede se caracterizó por ser pobre, desactualizado y con un servicio regular.

- b. Directora de la Biblioteca.  
Aclara que el sitio elegido para participar en el evento no fue el asignado.

Manifiesta preocupación al no existir infraestructura y mobiliario para la participación de la Universidad en eventos como el de la Feria del Libro. Los mobiliarios, como las mesas y stand, fueron prestados por el Departamento de Bibliotecas, lo cual asegura, no se podría facilitar en todas las ocasiones. Las dependencias encargadas de la logística para tales eventos deben tener sus propios elementos.

- c. Decana de la Facultad de Arquitectura.  
La responsabilidad en la participación eficiente de la Sede en la Feria del Libro, no radica en el Centro de Publicaciones, este no es un proyecto académico, es un centro operativo con la función de imprimir las publicaciones internas.

La Feria del Libro no debe entenderse sólo como un espacio para exponer libros, debe ser un espacio para otras actividades: conferencias, actividades

académicas, imagen corporativa. Por tanto manifiesta que se debe tomar más en serio y no sólo verlo como un mercado para la publicidad.

d. Representante Profesoral.

Manifiesta que en la Universidad hace falta una política para la participación en eventos académicos. Es necesario adjudicar funciones a dependencias como Comunicaciones y Extensión para que diseñe imagen corporativa de la Universidad en eventos.

### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Se propone enviar carta a la Oficina de Extensión manifestando el interés por mejorar la participación en próximos eventos y coordinar de manera más eficiente la participación de la Universidad.

*Decisión: Se aprueba la propuesta.*

4.4.3 Copia de Oficio UB-299 de 2005 remitido al Jefe de Servicios Generales por la Oficina de Unibienestar, mediante el cual se informa para los trámites pertinentes, de “cambuches” (arrume de varas de madera y de plástico) que se encuentran en los predios de la Universidad, específicamente detrás del Bloque 21, afectando la imagen de la Universidad, permitiendo el consumo de drogas en estos lugares, y la contaminación.

### **Observaciones y comentarios**

a. Decano de la Facultad de Ciencias.

El funcionario encargado del aseo en el bloque, y del control de las mesas y silletería, ha sido diligente en sus obligaciones.

b. Vicerrector

Se refiere al control que se ha dado al juego en las cafeterías, el cual ha mejorado.

Le hace observación al Representante Estudiantil para que se trabaje con los estudiantes buscando el buen ambiente en la Universidad. También es responsabilidad de ellos.

### **Propuestas y decisiones**

- ✓ Se propone solicitar mejoramiento de iluminación en instalaciones de la Universidad que se presten para cambuches y drogadicción.

- ✓ Se propone que lugares con problemática ambiental y de drogadicción se mejoren brindando lugares de estudio y ambiente académico.

Concluidos los asuntos de secretaría, la Directora de la Biblioteca pide la palabra para recordar el compromiso que tienen las decanaturas de enviar la información sobre las publicaciones y ediciones.

## **5. TEMA DE LA SESIÓN: PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN**

El Director de Planeación se hace presente en la reunión para informar al Consejo de Sede sobre la presentación del presupuesto y el alcance de su aplicación.

Siendo las 14:00 horas se dio por concluida la sesión, que continuará el lunes 31 de octubre a las 6:30 a.m. con este tema.

### **Continuación de la sesión N° 39.**

#### **INVITADOS**

EDGAR CADAVID CALDERON, Director Administrativo

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

CLAUDIA ELENA CARDONA USUGA, Jefa de Planeación Administrativa y Financiera

## **TEMA DE LA SESIÓN PRESUPUESTO Y PLAN DE ACCIÓN**

### ***Presentación Presupuesto 2006***

Dentro del ítem de ingresos por matrícula, se da una reducción (se prevé tendencia para el 2006-2007) por:

Nueva normatividad para el TDG.

Modificación de la política de reingresos.

Los inscritos pertenecen a estratos bajos, 1,2 y 3; mientras que los graduados se encuentran en los estratos altos.

El valor de la matrícula promedio disminuyó. Parte de esta es transferida a la oficina de Comunicaciones y Divulgación Cultural.

Se prevé tendencia de incremento en los fondos especiales, los cuales se destinarán a inversión y funcionamiento. Se recuerda a los decanos la información sobre la aplicación de los fondos especiales, para el 18 de noviembre.

El direccionamiento por concepto de devolución del IVA será, 50% inversión y 50% a funcionamiento.

De la recuperación de cartera, el 11% se direccionará a funcionamiento y el 89% a inversión.

Pide la palabra el Decano de la Facultad de Minas y presenta la siguiente inquietud: dentro de la cuenta del IVA general se tiene en cuenta el IVA por compra de equipos dentro del proyecto COLCIENCIAS. El Director Administrativo le aclara que este se encuentra dentro del IVA parcial, asignado a la dependencia. Por tanto sólo se debe cuantificar una sola vez.

El Director Administrativo, en uso de la palabra, informa de la propuesta de hacer una inyección inicial para crear fondos rotatorios, para que los ingresos adquiridos por la ejecución de proyectos no retornen a las facultades sino a los proyectos.

Los gastos de personal se vieron incrementados por la convocatoria 2017 y la jubilación de personal.

Se encuentra poco explicado el rubro de incremento de los becarios que se duplicó. Se está aclarando con la Oficina de Personal.

### **Observaciones y comentarios**

#### **a. Representante Estudiantil.**

La reducción del rubro de matrículas se debe en gran medida a la deserción escolar debida al estado socio económico precario de los estudiantes.

Los servicios de Unibienestar siguen congelados.

El Director de Unibienestar, toma la palabra, y le explica al representante estudiantil que incrementar la cobertura de préstamo condonable, absorbería más del 50% del presupuesto de Unibienestar.

#### **b. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.**

Los ingresos son mayores por concepto de matrícula de estudiantes de estratos bajos, por tanto, el estado debe pensar a futuro en cambiar políticas. La Universidad debe pensar en qué hacer para buscar salidas que incrementen ingresos bajo este rubro. Se debe tener estadísticas claras para direccional recursos.

c. Representante Profesoral.

La Universidad es pública por tanto tiene recursos propios y se financia con estos.

Se debe buscar equidad a nivel de sedes, pues se tiene intuición de que un alto porcentaje del presupuesto para bienestar se queda en Bogotá.

d. Director de Unibienestar.

El presupuesto que se direcciona a Unibienestar no es acorde con la ley. Existe gran preocupación e inquietud al haber elementos adjudicados al presupuesto de Unibienestar, y que no se refieren al tema de bienestar, como son sillas, trabajos académicos, entre otros.

e. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Se refiere al problema de la deserción de estudiantes, planteado anteriormente por el Representante Estudiantil. Esto es un asunto de gran importancia, ya que el plan global de la Universidad contemplaba rubros que tienen que ver con atacar la problemática de cómo tener recursos y estrategias que eviten la deserción por cuestiones económicas. La Universidad debe conservar en su interior los principios de equidad social y no lo contrario. Si desertan los pobres entonces la Universidad no cumple su misión de equidad.

Está de acuerdo con el Decano de Ciencias Agropecuarias en que se debe tener estadísticas claras que permitan un estudio minucioso.

f. Directora Académica.

Dentro de las estrategias para la no deserción se tienen los cursos nivelatorios, pero esta acción no es suficiente, se requiere seguir aplicando apoyos socioeconómicos, académicos y psicológicos.

Existe bajo nivel académico en el área de matemáticas, consecuencia de los bajos conocimientos adquiridos en los estudios de bachillerato. Ante esto existe la propuesta de nivel cero para los cursos de matemáticas.

Dado el atraso en el plan de acción nacional, se debe avanzar a nivel de sede, buscando participación y beneficios de nuestros estudiantes.

### ***Plan de Acción 2006***

El Director de Planeación informa que, además de la deserción y la disminución en el valor promedio de matrícula, los ingresos se ven afectados por el incremento de los beneficios por exención del pago de matrículas y distinciones. Adicionalmente 1000 millones proyectados por concepto de devolución del IVA dirigidos a inversión no se dieron.

Los recursos propios por concepto de fondos especiales direccionados al DIME y la biblioteca, fueron disminuidos.

Una de las tareas dentro del plan de acción se centra en ajustarlo debido al decrecimiento de los recursos propios, aunque se destaca el incremento en los recursos de la nación.

El decrecimiento en el rubro recursos corrientes es explicado por los bajos ingresos por pago de matrículas.

El rubro capital, se explica por la recuperación de cartera.

Se propone que para el ajuste del Plan de Acción de 29.748 millones a 30.487 millones, las facultades aporten directamente a inversiones, proyectos y biblioteca.

Dentro de las propuestas para el ajuste del rubro Recursos Propios se tiene:

Proyectar la ejecución de los proyectos de construcción de edificaciones para la vigencia 2007, garantizando la disponibilidad de recursos, sin pensar que una nueva administración suspenderá la ejecución quedando inconcluso. La Universidad debe continuar con los objetivos misionales.

Se propone para la vigencia del 2006, direccionar 1.000 millones y para la vigencia 2007 otros 1.000 millones, en el proyecto del polideportivo.

El Director de Planeación aclara que no se trata de quitar o recortar recursos sino aplazar.

### **Observaciones y comentarios**

a. Decano de la Facultad de Minas.

Expresa preocupación de que estos 1.000 millones para la vigencia 2007 sean adquiridos de recursos para la ejecución de otros proyectos, y también preocupación de que el proyecto quede inconcluso

b. Director de Planeación.

Aclara que los proyectos se ejecutarán, no se quitará recursos a ningún proyecto. Esto estaría sujeto a la conservación de los proyectos por las nuevas administraciones.

El proyecto del polideportivo quedará inconcluso en el sentido de que queda sujeto a la nueva administración.

c. Vicerrector.

Pregunta si la ejecución en el 2005 se va a lograr.

El Director de Planeación manifiesta los compromisos adquiridos para el cumplimiento y la adquisición de los recursos.

El Vicerrector toma nuevamente la palabra y trae a consideración las tutelas por infraestructura para discapacitados. El Director de Planeación informa que se ha analizado en principio lo relacionado con el bloque 46, pero manifiesta que si se exige para otras instalaciones el problema es complejo.

d. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Sugiere se envíe documentación respecto al ajuste, para ser analizada con más precisión y poder aprobar en días posteriores.

El Director de Planeación informa de la necesidad de cumplir con el tiempo establecido para remitir la propuesta aprobada a Bogotá.

e. Representante Profesoral.

Manifiesta que toda administración deja obras inconclusas, por tanto, se cree que hay que comprometer recursos, y una estrategia clara para esto es por la vía del endeudamiento.

El Director de Planeación recuerda la aprobación del Consejo de Sede de endeudamiento para avanzar en infraestructura.

f. Representante Estudiantil.

Expresa la importancia que tiene el proyecto en el propósito de cumplir la misión. Según lo que conoce, el presupuesto se redujo en un principio por presión de la decanaturas, lo importante es solucionar y no seguir impidiendo el avance.

La Decana de la Facultad de Arquitectura toma la palabra y le expresa que lo importante es que se firmó el acuerdo completo y se debe ser consecuente con la decisión tomada. ¿Se van a cumplir los términos de la contratación? Esta decisión se requiere para avanzar.

g. Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas.

Expresa que el origen del polideportivo era una buena idea pero estaba mal sustentada, no hubo estudio previo. El problema está en que la Universidad tiene recursos escasos que no alcanzan a cubrir la necesidad de un desarrollo académico y de una infraestructura. El problema está en el punto de equilibrio, no en que se disminuya un rubro para compensar otro, la decisión es política, una decisión global. Se tiene que hacer todo, no es una cosa contra otra.

El campus se debe ordenar y cumplir la misión. Se debe aprender a negociar. No se está violando la ley, lo único es aplazar la realización de las obras para conseguir los recursos.

h. Vicerrector

Manifiesta preocupación por el desarrollo global de la Universidad y la Sede. Es obvio que al decidir no se garantizó la construcción definitiva pero se acordó dejar un mensaje para la nueva administración.

El proyecto, en un principio, se disminuyó de tamaño pero al ir a cifras, se vio igual en costos, pero si se hubiera aprobado el proyecto inicial el costo sería al doble.

El Vicerrector invita a dar el voto de confianza para aprobar el ajuste al plan de acción.

i. Decano de la Facultad de Minas

Insiste en su preocupación para la adquisición de los 1.000 millones para la vigencia 2007, que puede deducirse de lo presupuestado para la ejecución de otros proyectos.

j. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Expresa nuevamente su necesidad de analizar con más detalle la propuesta. Solicita más aclaración. Afirma no poder decir nada.

k. Decana de la Facultad de Arquitectura.

Le expresa al Decano de la Facultad de Minas que no se puede dejar un lucro cesante. Se puede contratar una obra que pueda prestar servicios aunque, en principio, no sea completa. Si no se decide ahora, se para la obra. Y dada la solicitud del Director de Planeación de aprobación para continuar, la Decana hace llamado a la confianza, no se busca hacer daño a la Universidad ni a los proyectos, lo que se busca es avanzar en ellos y en el progreso de la Universidad.

El Representante Profesorado está de acuerdo con dar vía libre a Planeación, al igual que el Vicerrector.

El Director de Planeación invita al Decano de Ciencias Agropecuarias a observar la documentación con más precisión. Y sugiere, de ser pertinente, presentar acta de compromiso de la no afectación de los recursos asignados a otros proyectos para la ejecución del polideportivo en la vigencia 2007.

*Se culmina la discusión, dando el voto de confianza para la aprobación del ajuste al Plan de Acción que se centra en proyectar la ejecución de*

*los proyectos de construcción de edificaciones para la vigencia 2007, garantizando la disponibilidad de recursos.*

Terminada la discusión la Directora de la Biblioteca presenta propuesta de fortalecer la Unidad de Documentación basada en el aporte de un ejemplar de bibliografía básica por asignatura.

*Decisión: Se aprueba el Presupuesto de Funcionamiento 2006 y ajuste al Plan de Acción para que sea remitido a la Oficina Nacional de Planeación, Oficio SS-349 de 2005 y SS-351 de 2005.*

Siendo las 10:00 a.m. se termina la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.  
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.  
Secretario

Se anexa Acta 21 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede del 25 de octubre de 2005.